



FIBRA INN ANUNCIA LAS RESOLUCIONES DE SU ASAMBLEA ANUAL DE TENEDORES DE CBFIs

Monterrey, México, 27 de abril de 2015 – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México especializado en la industria hotelera para servir al viajero de negocios, anuncia las siguientes resoluciones de la Asamblea del 24 de abril de 2015:

PRIMERA.- Se aprobó, en todos sus términos, el informe anual de actividades efectuadas por el Fideicomiso durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDA.- Se aprobó, en todos sus términos, el Informe Anual de las actividades llevadas a cabo por Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, el Comité de Nominaciones y el Comité de Vigilancia de Créditos del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio social de 2014.

TERCERA.- Se aprobó, en todos sus términos, el informe anual del Auditor Externo respecto del ejercicio 2014, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho informe.

CUARTA.- Se aprobó, en todos sus términos, el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso, rendido por el Administrador del Fideicomiso y correspondiente al ejercicio 2014.

QUINTA.- Se aprobó, en todos sus términos, los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014, así como la aplicación de resultados en dicho ejercicio.

SEXTA.- Se aceptó la sustitución, a partir de esta fecha, del señor José Antonio Gómez Aguado de Alba como Miembro Patrimonial del Comité Técnico del Fideicomiso, a quien se le agradece el desempeño de dicho cargo. En consecuencia, se designó al señor Santiago Pinson Correa para que, a partir de esta fecha, desempeñe el cargo de Miembro Patrimonial del Comité Técnico del Fideicomiso. Se ratificaron en sus cargos los demás miembros del Comité Técnico; que queda integrado de la siguiente manera:

Miembros Patrimoniales	Miembros Independientes
Víctor Zorrilla Vargas	Marcelo Zambrano Lozano
Joel Zorrilla Vargas	Adrián Garza de la Garza
Oscar Eduardo Calvillo Amaya	Rafael Gómez Eng
José Gerardo Clariond Reyes-Retana	Everardo Elizondo Almaguer
Robert Jaime Dotson Castrejón	Héctor Medina Aguiar
Juan Carlos Hernáiz Vigil	
Adrián Jasso Sepúlveda	
Santiago Pinson Correa	



En Monterrey, Mexico:
Lizette Chang, IRO
Fibra Inn
Tel: 52 1 (81)1778-5926
Email: lchang@fibrainn.mx

En Nueva York:
María Barona / Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications, Inc.
Tel: (212) 406-3691/92
E-mail: mbarona@i-advize.com / mcarpenter@i-advize.com
Twitter: @fibrainn.



SÉPTIMA.- Se aprobó la designación del Sr. Juan Carlos Calderón Guzmán como suplente del Sr. Santiago Pinson Correa. Se ratificó en sus cargos a todos los demás suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso; por lo que los suplentes quedan de la manera siguiente:

Miembros Patrimoniales	Miembros Suplentes
Víctor Zorrilla Vargas	Diego Zorrilla Vargas
Joel Zorrilla Vargas	Daniel Arán Cárdenas
Oscar Eduardo Calvillo Amaya	Alejandro Javier Leal Isla Garza
José Gerardo Clariond Reyes-Retana	José Pedro Saldaña Lozano
Robert Jaime Dotson Castrejón	José Pedro Valenzuela Rionda
Juan Carlos Hernáiz Vigil	María Fernanda Hernáiz Leonardo
Adrián Jasso Sepúlveda	Roberto S. Woldenberg
Santiago Pinson Correa	Juan Carlos Calderón Guzmán
Héctor Medina Aguiar	N/A
Everardo Elizondo Almaguer	N/A
Rafael Gómez Eng	N/A
Adrián Garza de la Garza	N/A
Marcelo Zambrano Lozano	N/A

OCTAVA.- Se aprobó ajustar los emolumentos de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso, a la cantidad de \$31,500.00 M.N. (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda en curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) por su asistencia a cada Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso y \$26,000.00 M.N. (veintiséis mil pesos 00/100 moneda en curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) por su asistencia a cada Sesión del Comité de Prácticas, del Comité de Auditoría, del Comité de Nominaciones y de Vigilancia de Créditos, independientemente de que dichas asistencias sean en forma presencial o vía telefónica. Se ratifican los honorarios del Secretario en base a cuota horaria a razón de US\$ 400 dólares.

NOVENA.- Aprobó la modificación de la contraprestación a favor de Administradora de Activos Fibra Inn, SC del 3.5% sobre los gastos y conceptos reembolsables en forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2014. Esto, de acuerdo a un estudio de precios de transferencia realizado por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. "Deloitte".

DÉCIMA.- Se designaron a los delegados especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomaron en dicha Asamblea.

UNDÉCIMA.- Se dio lectura y aprobación del Acta de Asamblea.



Quiénes somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia con IHG para operar sus marcas globales, que incluyen: Holiday Inn, Holiday Inn Express, Holiday Inn & Suites, Holiday Inn Express & Suites y Crowne Plaza; con Wyndham Hotel Group para operar sus marcas globales Wyndham Garden® y Microtel Inn & Suites by Wyndham®. Además, se tienen contratos de licencia y uso de marca con Hilton para operar Hampton Inn by Hilton; y con Starwood Hotels & Resorts Worldwide para operar su marca Aloft. Tiene propiedades que operan con marcas nacionales como Camino Real y Casa Grande. Adicionalmente tiene acuerdos con IHG, Marriott International, Wyndham Hotel Group y Hoteles City Express para establecer convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

Para más información, visite nuestro sitio Corporativo y de Relación con Inversionistas en www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.